Bogotá D.C., 24 de Diciembre de 2018

EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO CD-161-2018
SUMINISTRAR PRODUCTOS DE PLAZA DE MERCADO (PERECEDEROS)

OBJETO: Suministrar Productos de Plaza de mercado (Perecederos); que hacen parte del complemento para la laboración de las dietas suministradas a los pacientes hospitalizados y de Urgencias de la subred Sur Occidente (Unidades Kennedy, Salud Mental y Tintal).

VALOR ESTIMADO: El valor estimado del contrato será por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000).

CRITERIOS A EVALUAR		PROPONENTES	
No.	CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: EVALUACIÓN JURÍDICA: CUMPLE O NO CUMPLE	COMERCIALIZADORA PROVEE&MED S.A.S.	JOSÉ ENCARNACION OLMOS SIERRA
		NIT. 900.795.271-5	NIT. 79.397.165-8
1	**Carta de presentación de la propuesta**, de acuerdo al modelo suministrado por la Unidad Prestadora de servicios de Salud (formato anexo en la invitación), firmada por el proponente e indicando su nombre y número de identidad. Esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que ni él, ni la empresa que representa están incursos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses previstas en el manual interno de contratación y en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y, que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen.	CUMPLE	NO CUMPLE EL OFERENTE NO SUBSANÓ LO SOLICITADO POR LA ENTIDAD.
2	**Certificado de Existencia y Representación Legal**, expedido con una antelación menor de Tres (3) Meses, por la Cámara de Comercio, si de dicho documento se desprende que las facultades del Representante Legal, están restringidas, deberán anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. En todo caso, las personas jurídicas dentro de su razón social deberán estar facultadas, legalmente para contratar el objeto de la invitación. Tener una duración no inferior a la del plazo del contrato resultante de esta invitación y un (1) año más.	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia del **Registro Único Tributario y RIT ACTUALIZADOS** (cuando aplique) (Art.56 de la Ley 49 de 1.990).	CUMPLE	CUMPLE
4	**Certificación de paz y salvo aportes parafiscales** firmada por el Representante legal y/o el Revisor fiscal. (Art.50 de la ley 789 de 2002)	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia del certificado de responsabilidades fiscales emitido por la **Contraloría General de la República**, del representante legal y de la empresa Cra 10 No. 17-82 Tel. 2816300 (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente). Documento verificable por la entidad.	CUMPLE	CUMPLE
6	Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la **Procuraduría General de la Nación** para el representante legal y la empresa. (Vigente) Documento verificable por la entidad.	CUMPLE	CUMPLE
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la **Personería Distrital** para el representante legal (Vigente). Documento verificable por la entidad	CUMPLE	CUMPLE
8	Fotocopia de certificado de antecedentes POLICÍA NACIONAL del representante legal. (Vigente) Documento verificable por la entidad.	CUMPLE	CUMPLE
9	Fotocopia de la **cédula de ciudadanía del Representante Legal**.	CUMPLE	CUMPLE
10	Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de **inhabilidad** e **incompatibilidad** contenidas en las normas legales que regulan la materia.	CUMPLE	NO CUMPLE EL OFERENTE NO SUBSANÓ LO SOLICITADO POR LA ENTIDAD.
11	Certificado de Medidas Correctivas de la POLINAL.	CUMPLE	CUMPLE
12	Diligenciar formato de Hoja de Vida (Ley 190 de 1995,489 y 443 de 1998)	N.A.	CUMPLE
13	Declaración de bienes y rentas en el formato de la Función Pública.	N.A.	NO CUMPLE EL OFERENTE NO SUBSANÓ LO SOLICITADO POR LA ENTIDAD.
	CONCEPTO FINAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

OBSERVACIÓN: En atención a la evaluación realizada, me permito manifestar que el oferente COMERCIALIZADORA PROVEE&MED S.A.S., identificado con NIT. 900.795.271-5, se encuentra habilitado.Con rtelación a la oferta presentada por el proponente JOSÉ ENCARNACION OLMOS SIERRA, con NIT. 79.397.165-8, no subsanó los documentos requeridos por la entodad, por lo anterior no se encuentra habiliotado.

MONICA GONZALEZ MONTES
Jefe de Oficina Asesora Jurídica (E)
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
Proyecto: Nicolás Ramiro Vargas Arguello - Profesional de Apoyo